

Guayaquil, Enero 12 del 2.004

Señor Doctor
Christian Bjarner Elizalde
PRESIDENTE DE INVERSIONES INTERNACIONALES "ICA" S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Presento a usted; y, por su digno intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inversiones Internacionales "ICA" S.A., el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.003, de acuerdo a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañía dada y firmada el 18 de Septiembre de 1.992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1.992.

Los administradores han cumplido con lo que dispone el Art.263, inciso 4 de la Ley de Compañía entregando a su debido tiempo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

También se han ajustado a lo que dispone los incisos 1º, 2º, y 3º, de este mismo artículo relacionado de llevar los libros exigidos por el Código de Comercio y los libros sociales que exige la Ley de Compañía tales como: Actas de Juntas Generales y Directorio; El Libro Talonario; el de Acciones y Accionistas.

Como Comisaria de esta compañía he cumplido con todo lo relacionado al Art.# 279 de la Ley de Compañía, donde me indica cuales son sus obligaciones y atribuciones.

Mi examen a los Estados Financieros los efectué de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptado, obteniendo una seguridad razonable.

Inversiones Internacionales "ICA" S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias durante el ejercicio 2.003.

Atentamente,


Martah L. Muñoz Muñoz
COMISARIA

cc. File



29 MAR. 2004